

conveniam, se remitan a la Contraduaia General de Ley
firmas que antecedan. ^{te} corria dadas dhas. firmas
para que las vean, y a su vista, expongan lo que se
le o fuere en su lugar, y por la Junta acordar
lo conueniente sobre este punto = Se Passo a la visita
de enfermos, a costumbre de que se hizo con elocutio
de celo, y caridad, quedando de fernando el V. Guad.

Juan de los Rios
Alcalde

A Mexico 30 de marzo de 1778

Este dia se congregaron en la Plaza de
S. J. como lo acostumbraban, dhas. J. Justicia
y de may. y del Real, que componen la Junta
de Gobierno, y caridad, y en ella por primer
punto, manifesto S. J. que habiendo sido
accidentalmente un traslado de dhas. de may
confirmando el traslado, con la que fue
de el Mexico, como tambien la Carta exten
de la Carta, y muchos otros puntos que en ella
se encierran, mande con las may vivas
firmas. La segunda de dhas. traslado, y que este
se trasladare a otra parte, a fin de con